

No. DE ACTA	3
FECHA:	GALAPA, MAYO 08 DE 2025
HORA:	09:25 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO MUNICIPAL DE GALAPA
PRESIDENTE:	ROBERTO CUAO ZUÑIGA
SECRETARIA:	SHARON PERALTA

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Buenos días, honorables concejales, siendo las 9:25 de la mañana, damos inicio a la tercera sesión ordinaria del segundo periodo del 2025. Secretaria, por favor, el orden del día.

SECRETARIA: SHARON PERALTA

Buenos días para todos, vamos a proceder con la lectura del orden del día

**ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE GALAPA
FECHA: JUEVES 8 DE MAYO DE 2025**

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ORACIÓN A CARGO DEL HONORABLE CONCEJAL EDUARDO ROMERO
3. ENTREGA DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 004 "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL FONDO DE CONTINGENCIAS JUDICIALES DEL MUNICIPIO DE GALAPA"
4. ELECCIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE COMISIONES Y CONFORMACIÓN DE COMISIÓN DE LA MUJER
5. PROPOSICIONES E INFORMES
6. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
7. LECTURA DE COMUNICACIONES
8. CIERRE



PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Honorables concejales, por favor mantener la mano alzada para autorizar y aprobar el orden del día.

ARNOLD MANUEL DEVENISH MACIAS	APRUEBA
CARLOS JULIO ALVAREZ TORRADO	APRUEBA
CARLOS ALBEIRO RANGEL CALLE	APRUEBA
CARLOS ALBERTO VILLARREAL UTRIA	APRUEBA
CECIL ENRIQUE CANTILLO PEREZ	APRUEBA
EDUARDO JOSE ROMERO RAMOS	APRUEBA
JUAN PABLO GUTIERREZ BARROS	APRUEBA
MANUEL FRANCISCO SILVERA RUBIANO	APRUEBA
MARLON ENRIQUE MARRIAGA ARIZA	APRUEBA
NICOLLE YOLANDA MARTINEZ LLANOS	APRUEBA
ROBERTO CARLOS CUAO ZUÑIGA	APRUEBA
SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO	APRUEBA
TERESA DE JESUS LLANOS ARRIETA	APRUEBA

Queda aprobado por unanimidad, continúe secretaria.

SECRETARIA: SHARON PERALTA

1º LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

ALVAREZ TORRADO CARLOS JULIO	PRESENTE
CANTILLO PEREZ CECIL ENRIQUE	PRESENTE
CUAO ZUÑIGA ROBERTO CARLOS	PRESENTE
DEVENISH MACIAS ARNOLD MANUEL	PRESENTE
GUTIERREZ BARRIOS JUAN PABLO	PRESENTE
LLANOS ARRIETA TERESA DE JESUS	PRESENTE
MARRIAGA ARIZA MARLON ENRIQUE	PRESENTE
MARTINEZ LLANOS NICOLLE YOLANDA	PRESENTE
OSPINA SARMIENTO SAULON DE JESUS	PRESENTE
RANGEL CALLE CARLOS ALBEIRO	PRESENTE
ROMERO RAMOS EDUARDO JOSE	PRESENTE
SILVERA RUBIANO MANUEL FRANCISCO	PRESENTE
VILLARREAL UTRIA CARLOS ALBERTO	PRESENTE

2º ORACIÓN A CARGO DEL HONORABLE CONCEJAL EDUARDO ROMERO

CONCEJAL: EDUARDO ROMERO

Buenos días, honorables concejales. Respetando cada una de las religiones, nos dirigimos a Dios en esta mañana para darle gracias por este nuevo día, por permitirnos estar aquí reunidos en este recinto, velando por los proyectos que buscan el bienestar del municipio de Galapa. Señor, te pedimos que este día sea generoso para todos y cada uno de nosotros. Gracias.

SECRETARIA: SHARON PERALTA

3º ENTREGA DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 004 "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL FONDO DE CONTINGENCIAS JUDICIALES DEL MUNICIPIO DE GALAPA"

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Honorables concejales, en sus escritorios reposa el Proyecto 004, por medio del cual se crea el Fondo de Contingencias Judiciales del municipio de Galapa. Este proyecto será asignado a la Comisión de Asuntos Administrativos, y el ponente será el concejal Arnold Devenish.

SECRETARIA: SHARON PERALTA

4º ELECCIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE COMISIONES Y CONFORMACIÓN DE COMISIÓN DE LA MUJER

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Honorables concejales, el primer día de esta sesión les manifesté que, según nuestro manual interno, cada comisión debe contar con una mesa directiva compuesta por un presidente y un vicepresidente. Al revisar lo ocurrido en la primera sesión y tras asistir a la convención, me percaté de que cometí el error de no haber formalizado este procedimiento. Por ello, quiero que hoy quede registrado en el acta que cada comisión debe decidir quién será su presidente y vicepresidente, con el fin de que en la última sesión del mes de noviembre se rinda un informe sobre los proyectos que llegaron durante el año, cuáles fueron aprobados y cuáles no, para cumplir con lo que la ley exige. No sé si desean que lo decidamos en común acuerdo en este momento, o si prefieren que suspendamos cinco minutos para que cada comisión se reúna y tome su decisión. Tiene la palabra la honorable concejal TERESA LLANOS.



CONCEJAL: TERESA LLANOS

Gracias, presidente, buenos días a todos, me gustaría señor presidente que recuerde por favor quienes conforman cada comisión.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Las comisiones están conformadas de la siguiente manera:

PRESUESTO Y ASUNTOS FISCALES	• JUAN PABLO GUTIERREZ • SAULON OSPINA • ROBERTO CUAO
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	• MANUEL SILVERA • EDUARDO ROMERO • TERESA LLANOS • ARNOLD DEVENISH
OBRAS PUBLICAS	• NICOLLE MARTINEZ • CECIL CANTILLO • CARLOS ALVAREZ
PLANES Y BIENES	• CARLOS VILLAREAL • CARLOS RANGEL • MARLON MARRIAGA

Entonces suspendemos cinco minutos, se reúnen y tomamos la decisión. **(SE HACE UN RECESO DE 5 MINUTOS)** La comisión de Presupuestos y Asuntos Fiscales, tiene la palabra el concejal SAULON OSPINA

CONCEJAL: SAULON OSPINA

La comisión queda conformada de la siguiente manera: el honorable concejal Juan Pablo Gutierrez presidente, y mi persona como vicepresidente.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Seguimos con asuntos administrativos, tiene la palabra el concejal EDUARDO ROMERO

CONCEJAL: EDUARDO ROMERO

Conjunto con la comisión y una elección transparente. Quedó como presidente mi persona,

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: secretaria@concejodegalapa.gov.co

www.concejodegalapa.gov.co

Eduardo Romero y vicepresidente, el honorable concejal Arnold Devenish.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Seguimos con obras públicas, tiene la palabra la concejal NICOLLE MARTINEZ

CONCEJAL: NICOLLE MARTINEZ

El presidente de la comisión, el presidente Nicolle Martínez y el vicepresidente Carlos Álvarez.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Seguimos con asuntos administrativos, tiene la palabra el concejal MARLON MARRIAGA

CONCEJAL: MARLON MARRIAGA

La comisión decidió planes y bienes mi persona como presidente y vicepresidente, Carlos Rangel.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

En el Concejo está estipulada la Comisión de la Mujer. Según la norma, no solo debe existir, sino que su creación es obligatoria. El año pasado, tengo entendido que estuvo conformada por las concejalas Nicolle y Teresa, aunque no tengo total claridad sobre ello. La normativa ha sido ampliada recientemente, y ahora también nosotros, los caballeros, podemos hacer parte de esta comisión. Existe un reglamento interno que la regula, y sé que la honorable concejala Nicol lo conoce con claridad. Por eso, no sé si desea tomar la palabra.

CONCEJAL: NICOLLE MARTINEZ

Buenos días, muchas gracias, señor presidente. Dentro de esta ley, no solo las mujeres hacen parte de la Comisión de la Mujer, sino también aquellos hombres que deseen integrarla, ya que el objetivo es trabajar por el bienestar de las mujeres de nuestro municipio. En el caso particular de Galapa, actualmente solo somos dos mujeres en esta comisión, y según la normativa, esta debe estar conformada por la mitad más uno de los miembros del Concejo. Por eso, me gustaría invitar a los compañeros concejales hombres a que se sumen y participen activamente, para poder hacer un seguimiento efectivo a lo estipulado en la ley. Además, debemos proceder a la elección del presidente de esta comisión. Por tanto, quisiera

saber quiénes de ustedes están dispuestos a trabajar en esta comisión y, por supuesto, por las mujeres del municipio de Galapa.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Bueno, ¿cómo quedaría confirmada la conmovición de la mujer?

CONCEJAL: NICOLLE MARTINEZ

Quedaría conformada por los concejales:

- Saulon Ospina
- Marlon Marriaga
- Arnold Devenish
- Eduardo Romero
- Carlos Villareal
- Teresa Llanos
- Nicolle Martínez

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

¿Cómo quedaría la mesa de esa comisión, Honorable Concejal Nicolle?

CONCEJAL: NICOLLE MARTINEZ

Tengo entendido que actualmente ocupo el cargo de presidenta de la Comisión de Obras Públicas. En ese sentido, corresponde también definir los cargos dentro de la Comisión de la Mujer, por lo cual propongo que las dos mujeres que hacemos parte del Concejo asumamos los roles de presidenta y vicepresidenta de dicha comisión. De esta manera, quedaría conformada con Teresa Llanos como presidenta y Nicolle Martínez como vicepresidenta.

SECRETARIA: SHARON PERALTA

5º PROPOSICIONES E INFORMES

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Se declara abierto el periodo de proposiciones e informes. Atendiendo la solicitud de los honorables concejales y conforme a lo discutido en días anteriores, se presenta el

cronograma organizado de las próximas citaciones:

- **Viernes 16:** Citación a *Agua Caribe*, a las 9:00 a. m.
- **Lunes 19:** Citación a la *Interventoría y Fundación del Tránsito*.
- **Martes 20:** Citación al señor *Ramón Carvajalino*, Secretario de Hacienda.
- **Miércoles 21:** Citación a la *Secretaría de Integración Socioeconómica*.
- **Lunes 26:** Citación a la *Secretaría de Gobierno*.

yo, les quiero hacer una recomendación...

CONCEJAL: SAULON OSPINA

Presidente, ¿nos puede hacer el favor de enviarnos el cronograma?

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Sí, claro, ya lo organizo y se los mando. Quiero hacerles una recomendación, compañeros. La idea es que si nosotros vamos a hacer estas citaciones, nos preparemos bien, que estemos argumentados, porque no tendría sentido traer a la Interventoría y a la Fundación y no tener qué decirles. Recuerden que en la sesión de febrero, cuando invitamos a la administradora Peggy, quedó claro que con ella no se podían resolver algunos temas que queríamos tratar. Entonces, ya que ella vino, ahora que tendremos al representante y al interventor, hagamos un cuestionario puntual sobre los temas que necesitamos abordar....Tiene la palabra el honorable concejal CARLOS ALVAREZ

CONCEJAL: CARLOS ALVAREZ

Buenos días, Presidente. Un saludo para usted, para la Mesa Directiva, los honorables concejales, la secretaria, los agentes de la Policía que nos acompañan, y también para los amigos de la veeduría que están aquí presentes. Presidente, el tema del Tránsito es algo que ya todo el mundo conoce. Ese proceso es ilegal, porque nunca fue traído aquí al Concejo para concertar. La concesión que se había firmado hace 20 años fue prorrogada por 10 años más. Y yo se los advertí, pero no hicieron caso. Les dije: "Ojo con el proyecto que van a aprobar, ojo con ese último proyecto que aprobaron en sesiones extraordinarias". Ese proyecto traía un mico. No quisieron escuchar, y ustedes terminaron dándole facultades al Alcalde para que se sentara con las juntas, ya sea esa concesión, o la del alumbrado público, o la de los parques y el amoblamiento urbano. Con esas facultades que le otorgaron, ya nosotros no tenemos nada que hacer ahí, Presidente. Eso fue como tirar un tiro al aire. Y ahí están las consecuencias. Nicolle también lo advirtió, ¿sí o no? Se le dieron al Alcalde unas facultades amplias y suficientes para sentarse a negociar con esas juntas. Entonces, ¿ahora



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: secretaria@concejodegalapa.gov.co

www.concejodegalapa.gov.co

qué hacemos? Nosotros aquí matándonos por el tema del amoblamiento urbano, firmando y enviando documentos a la Procuraduría, y mientras tanto, en ese proyecto le otorgaron facultades al Alcalde para negociar directamente. ¿Para qué vamos ahora a enfrentarnos con esa concesión? Todos sabemos de quién es, quiénes son los dueños, y que esos mismos dueños apoyaron al Alcalde. ¿Entonces para qué vamos a arriesgarnos la vida?

Gracias, Presidente.

8

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Tiene la palabra el honorable concejal ARNOLD DEVENISH

CONCEJAL: ARNOLD DEVENISH

Buenos días, honorables concejales, miembros de la veeduría y a todas las personas que nos acompañan. Lo que menciona el honorable concejal Carlos Álvarez tiene fundamento y mucha verdad en sus palabras. Sin embargo, debemos recordar que existe una falencia, un vicio de forma en la creación de esa concesión y en las facultades que se le entregaron al Alcalde desde ese momento. Lo que ya viene fracturado, lo que ya venía con un vicio desde años anteriores, es precisamente donde nosotros debemos intervenir. De aquí en adelante, las negociaciones o acuerdos que se realicen entre las juntas, las concesiones y el Alcalde ya son otro tema, un trabajo distinto. Nuestro trabajo, por el cual estamos aquí y por el cual hemos venido adelantando este proceso, es precisamente atacar el error, el vicio que existe en esa escritura. Esa misma escritura que nunca hemos podido conseguir, que hemos solicitado tanto al Tránsito como revisado en los expedientes, pero que sencillamente no aparece. Ahí es donde nosotros debemos incidir. El tema es mirar hacia el futuro, sí, pero sin dejar de corregir lo que estuvo mal desde el pasado. Ellos ya hicieron un acuerdo, y eso no se puede desconocer, pero nosotros debemos seguir en nuestro rol de control político y revisión jurídica.

CONCEJAL: CARLOS ALVAREZ

Ese mismo tema que yo tanto les advertí, ahí está. ¿Para qué vamos a seguir discutiendo si ya las facultades se las dimos al Alcalde? ¿Qué nos van a venir a mostrar ahora? ¿A decirnos "esto está aquí" o "esto está allá"? Nosotros podemos citarlos y ellos deben venir, claro. Pero, ¿qué nos van a decir? "Ya me senté con el Alcalde, hicimos una junta y el Alcalde decidió esto". Y listo, se acabó el debate. Porque cuando se le dieron esas facultades al Alcalde, nunca se incluyó un párrafo que dijera algo como: "Señor Alcalde, todo lo aprobado por usted debe ser devuelto al Concejo para su revisión". Ese tipo de cláusula siempre se pone

en un acuerdo o en un proyecto, ¿o no es así, concejal Saulon Ospina? Cuando uno presenta un proyecto, usualmente se deja claro que debe volver al Concejo para su revisión y aprobación. Pero aquí no lo hicimos. No colocamos ese párrafo, esa condición. Y ahí es donde está el problema. Ese fue el "mico" que les advertí, y que no quisieron ver. Es más, ya no es un mico, ¡es un gorila lo que había metido ahí!

9

CONCEJAL: ARNOLD DEVENISH

Nosotros vamos a cumplir con nuestro deber. Se le hará la citación con su respectivo cuestionario, y si no colabora con la junta, quedará claro. No hay que echar en saco roto el trabajo solo porque ya se le dieron facultades al Alcalde. Claro que sí va a servir. Todavía podemos actuar y ejercer control.

CONCEJAL: CARLOS ALVAREZ

Si ellos vienen, el almuerzo corre por mi cuenta. Escúchenlo bien: si ellos vienen. Si llega el señor Carlos Escudero, que es el representante legal de la concesión... pero esa gente no va a venir. No van a venir porque no tienen cómo demostrarnos todas las porquerías que se manejan en el Tránsito.

CONCEJAL: ARNOLD DEVENISH

Con tu experiencia, con la experiencia de Villarreal, con la trayectoria del concejal Saulón... si vamos a citar a estos funcionarios o a estas entidades mediante cuestionarios, ¿qué sucede si no participan y no asisten reiteradamente? ¿Qué podemos hacer nosotros en ese caso?

CONCEJAL: CARLOS ALVAREZ

A la concesión, lo que podemos hacer es alertar al alcalde sobre lo que está ocurriendo y pedirle que nos demuestre con claridad lo que se ha hecho. También debemos alertar a los organismos de control a las IAS, de que esta corporación ha intentado ejercer su función, pero que la concesión no responde. Sin embargo, lo que nos va a decir el alcalde es: "yo tengo las facultades, ya me senté con ellos, ya me pasaron un informe". Y claro, porque este año le dieron esas facultades. Yo se los advertí a ustedes: ojo con las facultades, ojo con las facultades... pero no quisieron escuchar.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Bueno, ya, ya, ya. Tiene la palabra el honorable concejal SAULON OSPINA

CONCEJAL: SAULON OSPINA

Gracias, señor presidente. Mire, yo difiero un poco de lo que decía el honorable concejal Álvarez, porque nosotros no podemos dejar de hacer nuestro trabajo. Si ya está programado en el itinerario del Concejo que ellos vengan, debemos cumplir con nuestra labor. Cuando se hablaba de las facultades otorgadas al alcalde para que pudiera sentarse con la concesión, era porque era necesario; no se puede paralizar el tránsito en el municipio, eso tiene una reglamentación y debe seguir su curso dentro de los procesos administrativos. Ahora bien, el verdadero problema aquí es que nunca nos han podido dar claridad sobre cómo han estado funcionando desde sus inicios. Si llegan a venir, ese será el momento preciso para que nos expliquen cómo han operado desde el comienzo. Es la oportunidad de tenerlos frente a frente, que no nos manden más a la señora Peggy, sino al representante legal, para que nos dé claridad sobre esta concesión que opera en el tránsito de Galapa. Aunque hayamos dado facultades para que se sienten en la mesa, debe haber un representante. No podemos sentarnos todos, y aunque a mí me encantaría hacer parte, sé que no puedo. Por eso se dieron esas facultades. Pero si llegan a venir, es nuestro momento para actuar como corresponde. Llevamos años intentando entender este proceso sin éxito. Si vienen, será el momento. Y si no lo hacen, tenemos que tomar acciones definitivas. Lo que propone el concejal es válido: firmemos todos, y pongámonos firmes. Que vengan la Contraloría, la Procuraduría, la Fiscalía, que hagan parte de este ejercicio. Porque mientras no haya transparencia, vamos a seguir en las mismas. Así que, si ya están programados dentro de nuestras sesiones, aprovechemos. Y si no vienen, actuemos como es debido. Nosotros sí debemos seguir haciendo nuestro trabajo. Por eso insisto en que no podemos darnos por vencidos. Fui elegido para darle garantías a la comunidad y debo seguir luchando por eso. Ojalá, aunque nunca ha pasado antes, que, durante su presidencia, señor presidente, podamos dar un paso adelante en materia de transparencia frente a esta concesión. Ojalá lo logremos. Muchas gracias por el uso de la palabra.

CONCEJAL: CARLOS ALVAREZ

Esta viendo usted las razones de Saulón, dice y se contradice. Se afirma que no se puede frenar el proceso, pero luego se dice que sí hay que frenarlo. Lo cierto es que el tránsito no le pertenece a la concesión; el tránsito es del municipio. ¿Cómo se maneja el tránsito? A través del RUNT, el Registro Único Nacional de Tránsito. Este sistema le entrega una llave digital al tránsito, y con esa llave se pueden hacer todos los trámites: licencias de conducción, matrículas, traspasos, renovaciones, entre otros. ¿A quién le entregan esa llave? No se la



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: secretaria@concejodegalapa.gov.co

www.concejodegalapa.gov.co

entregan a la concesión. Se le entrega a la administración municipal, es decir, al alcalde en turno o al secretario de Tránsito. ¿Y qué hace el secretario? Como hay una concesión, se la entrega a ellos como si nada, en bandeja de plata. Esa concesión toma control, hace y deshace, y no ha venido nunca a rendir informes aquí. Traemos al secretario de Tránsito al Concejo, y se queda en blanco cuando se le pregunta cuántos vehículos están matriculados, cuánto se recauda en impuestos, en licencias, en renovaciones. No sabe. ¿Ustedes saben cuántas motos están matriculadas acá? ¿Cuántos vehículos? ¿Cuánto entra por impuesto vehicular desde la Gobernación? Una parte de ese impuesto también entra al fondo del Tránsito municipal, y aún así no hay claridad sobre estos recursos. Aquí debemos actuar tanto nosotros como el alcalde. Pero si ninguno hace nada, y encima ya le dimos facultades al alcalde para sentarse en esa junta de concesión, entonces menos se va a lograr algo. Cuando se otorgan facultades para actuar como parte de una junta, no puede luego decirse "espérense hasta el próximo año", porque ya se le dio la responsabilidad. Y repito: todos aquí sabemos que esa concesión es ilegal. Fue aprobada inicialmente por 20 años, y para prorrogarla se requería que el proyecto pasara nuevamente por el Concejo. Y eso no ocurrió. Yo hice la tarea, fui concejal por concejal preguntando si recordaban esa aprobación y todos dijeron que no. Aquí en el Concejo no reposa ningún documento que avale esa prórroga. Lo que hicieron fue reunirse en una junta y extenderla por 10 años más. Y ustedes, que son abogados, saben que eso es completamente ilegal. Este tránsito está funcionando de forma irregular. Por eso digo que ojalá venga Carlos Escudero, el representante legal, para poderle hacer todas estas preguntas y que nos explique cómo están operando. Yo, personalmente, metí un derecho de petición hace un año solicitando información sobre la escritura pública de la concesión. La respuesta fue que están "haciendo la escritura", porque la original, que se hizo en la notaría de Puerto Colombia, por obra y gracia del Espíritu Santo se perdió. Ahora están recopilando todo para hacer una nueva escritura. Y claro, con todas las investigaciones y capturas recientes de notarios, quizás ahora les dé miedo hacer algo ilegal. Pero repito: este es un tema que siempre he defendido, no por esta administración, sino desde hace mucho tiempo, incluso cuando estaba en minoría. Usted se acuerda, presidente, de aquel proyecto que ellos querían pasar para endurecer las condiciones a quienes vinieran a matricularse aquí, y nosotros lo hundimos. Yo fui ponente de ese proyecto, y me opuse porque ellos no estaban dando los resultados que el municipio merecía. Así que, si queremos avanzar, propongo que enviemos una carta formal a Carlos Escudero. Y si no responde, entonces firmamos entre todos una comunicación dirigida a la Procuraduría, Contraloría, Fiscalía y Superintendencia, como lo hicimos con el tema de amoblamiento urbano. Esa fue una acción conjunta y se vieron los resultados. Porque, insisto, este tránsito está operando de manera ilegal y es hora de actuar. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: secretaria@concejodegalapa.gov.co

www.concejodegalapa.gov.co

Tiene la palabra el honorable concejal MANUEL SILVERA

CONCEJAL: MANUEL SILVERA

Gracias, presidente. Buenos días, señor Presidente, honorables concejales, y miembros de la Fuerza Pública presentes. Gracias por acompañarnos. Quiero retomar las intervenciones de mis compañeros y hacer mención de un caso que también fue bastante escandaloso: la disolución del Cuerpo de Bomberos Oficiales. Cuando se constituye una concesión o se conforma una empresa y desde sus inicios hay indicios de ilegalidad, como mencionaba el concejal Arnold, hay que recordar que la ley establece que un acuerdo comienza a regir desde el momento en que es sancionado. Sin embargo, todo lo que se haya hecho antes de esa sanción también puede ser objeto de denuncia, puede ser investigado y sancionado si corresponde. ¿A qué voy con esto? A lo que planteaba recientemente el concejal Carlos Álvarez: es necesario que se realicen todas las pesquisas e investigaciones pertinentes. Así como en el caso de los bomberos, donde Bomberos Nacionales emitió un comunicado señalando la falta de ciertos documentos, es responsabilidad nuestra como municipio hacer nuestra tarea. Debemos acudir a los entes de control que correspondan ya sea la Procuraduría, la Fiscalía, la Contraloría o la Superintendencia de Transporte, los cuales son los encargados de vigilar este tipo de concesiones y las funciones de las secretarías municipales. Es nuestro deber determinar si realmente esta concesión del tránsito es legal o si, como se presume, se está actuando de forma ilegal. Y si se comprueba dicha ilegalidad, se debe dar por terminada esa concesión. Sabemos que no es un proceso sencillo ni de resolución inmediata. Es un litigio complejo, pero tenemos que sentar las bases desde ya. Además, debemos estar preparados para cuando se dé la visita correspondiente, y esperamos que en esa ocasión sí esté presente el representante legal de la concesión. No podemos permitir más excusas ni evasivas. Y si continúan dilatando o "mamándonos gallo", como se dice coloquialmente, entonces debemos actuar tal como se ha planteado aquí: señalando y denunciando ante los entes de control correspondientes. Esa es nuestra responsabilidad. Gracias, señor Presidente.

12

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Si no hay más proposiciones, informo el cierre el periodo de proposiciones e informes, continúe Secretaria.

SECRETARIA: SHARON PERALTA

6º LECTURA DEL ACTA ANTERIOR (SE DETALLA EL ACTA ANTERIOR Y SE ENVIA POR MEDIO

ELECTRÓNICO PARA LA LECTURA)

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

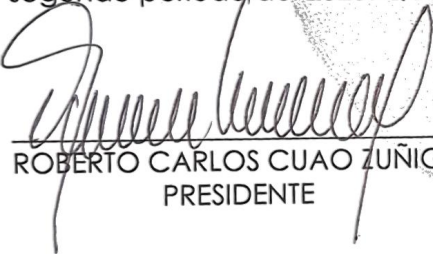
Honorables concejales, Carlos Álvarez y Carlos Villarreal, como les expliqué en la sesión anterior, es necesario leer y aprobar las actas anteriores, ya que así lo establece la ley y el manual interno del Concejo. Dado que hay varias actas de 14, 15 y 20, 40 hojas, y con el fin de optimizar el tiempo de la sesión, hemos decidido enviarlas al grupo de WhatsApp de los concejales. Allí encontrarán un enlace que les permitirá revisar cada acta y registrar su aprobación de manera digital, indicando si aprueban o no. Es importante tener en cuenta que, si los 13 concejales autorizamos el orden del día, estamos aceptando que lo registrado en las actas es fiel a lo sucedido en cada sesión. De esta manera evitamos leer todas esas páginas durante la plenaria. Una vez se haya recibido la autorización de los 13 concejales, la mesa directiva procederá a firmarlas. Adelante, secretaria.

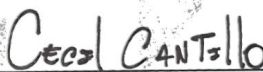
SECRETARIA: SHARON PERALTA

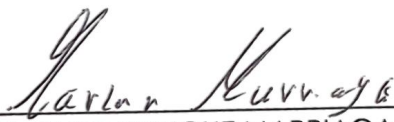
7º LECTURA DE COMUNICACIONES, no tenemos, 8º CIERRE.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Siendo las 10:04 a.m. del 8 de mayo del 2025 queda culminada la tercera sesión ordinaria del segundo periodo del 2025. Quedamos citados para mañana, viernes a las 10 de la mañana.


ROBERTO CARLOS CUAO ZUÑIGA
PRESIDENTE


CECIL ENRIQUE CANTILLO PEREZ
VICEPRESIDENTE


MARLON ENRIQUE MARRIAGA ARIZA
SEGUNDO VICEPRESIDENTE


SHARON PERALTA MENDEZ
SECRETARIA GENERAL